



**José Pastor Villegas, Maestro de Educación Primaria, Doctor en Ciencias Químicas
e investigador en Historia de la Ciencia y la Tecnología**

RESUMEN

Dos son las razones de tener a mi cargo la conferencia inaugural de los LII Coloquios Históricos de Extremadura (CHEx), Trujillo 2023, dedicados a la Universidad de Extremadura (UEx) en la efeméride del 50 aniversario de su creación y al patrimonio educativo extremeño. Mi vinculación durante más de cuarenta años, como uno de sus primeros alumnos (Licenciatura y Doctorado en Ciencias, Sección de Químicas) y como uno de sus primeros profesores en la Escuela Universitaria y Facultad de Formación del Profesorado, Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Facultad de Ciencias y Universidad de los Mayores (sedes de Cáceres, Plasencia y Don Benito-Villanueva). Y mi vinculación con los CHEx, como aprendiz y ponente, desde 2014.

La conferencia la he redactado en gran parte con documentación de mi archivo personal; versa sobre la UEx desde sus antecedentes universitarios remotos hasta cumplir los 50 años (1973-2023). En mi opinión, es necesario conocer los antecedentes para entender cuanto aconteció durante la gestación, el gran logro en 1973, y las luces y sombras del desarrollo posterior. El logro fue grande porque Extremadura era la única región española sin universidad, pero el provincianismo extremeño decimonónico no se diluyó durante la Transición democrática española (1975-1983) con el Estatuto de Autonomía de Extremadura (1983).

1. Introducción

Hay, mirando al pasado, universidades con siglos de historia, como la de Salamanca (USAL) o la de Sevilla (US), ambas geográficamente próximas a Extremadura, dos de las doce históricas y matrices de la Universidad de Extremadura (UEx), creada en 1973, es decir, tras mucho tiempo sin tener en nuestra región la posibilidad de educación universitaria.

En mi opinión, una universidad es hoy es una institución de educación superior, pública o privada, que oferta la formación profesional en diversos títulos a hombres y mujeres que acceden a ella tras haber cursado niveles educativos inferiores establecidos; la investigación en sentido amplio, el desarrollo y la innovación son también funciones universitarias que se pueden aprender para el avance del conocimiento establecido y de la sociedad.

Los Coloquios Históricos de Extremadura (CHEX), como es sabido, nacieron en el año 1971 por el Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, de la que emanó la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura en 2006. Sí, Señora presidenta, ya con más de 50 años con la historia y el patrimonio de Extremadura, se ha hecho “algo” desde Trujillo por la Historia de Extremadura[1], pues con los trabajos referenciados en el Índice (1971-2021)[2] y los aportados en los dos últimos años se debe estar cerca o se han superado los dos mil.

Las razones de mi aceptación como ponente invitado por doña María del Rosario Alvarado Hoyas, presidenta de la Asociación Cultural CHEX, el 2 de junio de 2023, a pronunciar la conferencia, lectura o ponencia inaugural han sido dos. En primer lugar, mi vinculación con la

UEx, como uno de sus primeros alumnos de la Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la US primero (1968-1973), en la que obtuve la Licenciatura y el Doctorado en Ciencias (Sección de Ciencias Químicas) en 1973 y 1990, respectivamente, y como uno de sus primeros profesores en varios de sus centros universitarios desde 1974 hasta 2008: Escuela Universitaria y Facultad de Formación del Profesorado, Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Facultad de Ciencias. Asimismo, como uno de los primeros profesores de la Universidad de los Mayores de Extremadura (UMEx) en varias de sus sedes desde 1999 hasta 2011: Cáceres, Plasencia y Don Benito-Villanueva. Y, la segunda razón, mi vinculación con los CHEx, como aprendiz y ponente, desde que fui invitado a participar en 2014 por mi recordado primo Vicente Pastor González, muy querido en Trujillo, quien fue ponente y aportó experiencia y trabajo durante muchos años en la organización de nuestros Coloquios.

Por ambas razones voy a tratar, con mucho gusto y agradecimiento, de la UEx (1973-2023), es decir, de nuestra joven universidad, que nació dos años después de los CHEx, antes de iniciarse la Transición democrática española (1975-1983) y diez años antes del Estatuto de Autonomía de Extremadura. He tratado ya sobre la UEx hasta parte de su desarrollo^[3], [4]. Aquí, trato de ella en conjunto, es decir, de sus antecedentes en tiempos remotos y próximos, del logro en 1973 y de su desarrollo inmediato hasta el año en curso; incluyo dos consideraciones universitarias sobre Trujillo en el presente.

Las fuentes consultadas han sido el archivo personal del autor y otros, y publicaciones sobre efemérides[5]^{[6], [7]}, publicaciones propias y de otros autores.

2. Antecedentes universitarios de la UEx

Conviene distinguir entre antecedentes remotos y próximos; es necesario conocerlos para entender cuanto aconteció durante la gestación, principio y desarrollo de la UEx. Los primeros son anteriores a 1968, y pueden remontarse hasta Guadalupe en la modernidad. Los segundos son de 1968-1973; 1968 corresponde a la creación de la Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la US, y 1973 a la creación de la UEx.

2.1. Antecedentes remotos

En mi opinión^[8], como antecedente universitario más remoto se puede considerar la docencia e investigación en los Reales Hospitales de la Villa y Puebla de Guadalupe durante la Orden Jerónima (1389-1835). Hubo cuatro hospitales importantes: Hospital de San Juan Bautista (Figura 1), Hospital de Mujeres, Hospital Monástico y Hospital de la Pasión dependientes casi exclusivamente del Real Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe. Los médicos y cirujanos contratados, además de la actividad asistencial de monjes, vecindario y transeúntes, ejercieron actividades de docencia e investigación (incluso autopsias), siendo algunos autores de publicaciones importantes. Además, hubo una botica monacal (Figura 1) importante en el propio monasterio, en la que se enseñó la profesión de boticario. No obstante, no se otorgaron títulos profesionales durante ni después de mencionada orden jerónima.



1A



1B

Figura 1A y 1B. Puertas del que fue Hospital de San Juan Bautista (hoy es parte del Parador Nacional de Turismo de Guadalupe) y de la que fue Botica en el claustro gótico del Hospital monástico de la Puebla y Villa de Guadalupe (hoy es parte del Hotel Real Hospedería del Monasterio). Fuente: Fotografías del Archivo de José Pastor Villegas.

Aunque Extremadura alborea en los siglos anteriores, fue en la Ilustración española (1700-1808 o 1814) cuando hubo un primer reconocimiento administrativo como Región al crearse la Real Audiencia Territorial de Extremadura en Cáceres, reinando Carlos IV, pues hasta entonces dependía de la de Valladolid; hoy es el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. En la fachada principal del edificio actual (Figura 2) una placa dice que “el edificio había sido desde mediados del siglo XVI Hospital de la Piedad, del cual se conserva el hermoso patio central y la escalera, que se reformó en 1790 para ser sede de la nueva audiencia territorial, y que se eligió Cáceres ...por ser más sano, mejor surtido, más poblada y más oportuno de aquella Provincia...”



Figura 2. Fachada principal del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, antes Palacio de Justicia de Cáceres, donde tuvo su sede la Real Audiencia Territorial de Extremadura, inaugurada en 1791. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas.

De acuerdo con un trabajo reciente[9], las Audiencias de Granada y Valladolid quedaban demasiado lejos para un vasto territorio vagamente definido que además presentaba déficits

en el desarrollo de vías de comunicación y en los marcadores socioeconómicos. En el acto inaugural del 27 de abril de 1791, el extremeño Juan Meléndez Valdés definió a la Provincia de Extremadura “rica”, pero “olvidada”, en la que todo “estaba por crear en ella”.

Aunque Extremadura tiene unidad en lo judicial desde la inauguración de la Audiencia Territorial, no la tuvo en el ámbito educativo. Los párrafos que siguen están dedicados, con brevedad, a los demás antecedentes remotos.

Algunas poblaciones extremeñas intentaron conseguir nivel universitario durante la Ilustración española. No lo consiguieron Plasencia, Trujillo y Cáceres[10]. Sí lo consiguió Badajoz por Real Cédula del rey Carlos IV y Provisión del Supremo Consejo de Castilla, dada en Madrid el 17 de agosto de 1793 en el reinado de Carlos IV; hubo actividad docente a partir del 18 de octubre de 1793 en cuatro cátedras (Artes, Teología, Leyes y Cánones) en el Seminario Conciliar de San Atón, pero a partir a partir de 1845 fue un centro solo eclesiástico[11].

En el reinado de Fernando VII (1814-1833), concretamente durante el Trienio liberal (1820-1823), se inauguró la Universidad de Segunda Enseñanza de Cáceres, con sede en el edificio que fue Noviciado de la Compañía de Jesús, inaugurado en 1752; José Alonso Quintanilla, profesor de Medicina del colegio de Madrid, catedrático de Botánica y Agricultura, pronunció el Discurso inaugural el 18 de noviembre de 1822[12].

Suprimida mencionada universidad radicalmente por su carácter liberal y subversivo en 1823, fue creado el Real Colegio de Humanidades de Cáceres (1829-1839); el extremeño Juan Donoso Cortés intervino en el acto inaugural celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Cáceres el 18 de octubre de 1829. Una década después, fue instaurado el Instituto de Segunda Enseñanza, por Real Decreto de 19 de septiembre de 1839, uno de los primeros de España, y el primero de Extremadura[13]. El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz fue establecido en 1845[14].

Como es sabido, en la Regencias y en el reinado de Isabel II (1833-1868), se estableció la ordenación administrativa provincial de España de 1833 por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. Extremadura, región situada en el suroeste de España, una de las más grandes de Europa, con superficie de más de 41 000 km², quedó dividida en dos provincias:

Cáceres en el norte y Badajoz en el sur (Figura 3); ambas recibieron algunas poblaciones de otras regiones y cedieron otras, resultando la extensión de Cáceres menor que Badajoz. En el ámbito militar, la Alta Extremadura perteneció a la Capitanía General de Madrid y la Baja Extremadura a la de Sevilla. En el ámbito religioso, dependientes de los arzobispados de Toledo y Sevilla, respectivamente. Y en el ámbito educativo, la provincia de Cáceres perteneció a la USAL y la de Badajoz a la US.



Figura 3. Esquema simplificado del territorio de Extremadura, dividido en dos provincias en 1833, con unidad en lo judicial y dependientes de otras provincias en los ámbitos militar, religioso y educativo antes de 1973. Fuente: Archivo de José Pastor Villegas.

Establecido el Instituto de Enseñanza Secundaria de Cáceres en 1839, se decretó el establecimiento de la que se denominó la Universidad Literaria de Cáceres[15], cuya exposición de motivos es interesante; fue suprimida en mayo del año siguiente[16].

En la primera mitad del convulso siglo XIX, es de destacar a Pedro Pablo Montesino y Cáceres (Fuente del Carnero, Zamora, 1781 - Madrid, 1849), médico titular que fue de Valencia de Alcántara (Cáceres), cuya vida estuvo muy vinculada con esta villa, antes y después de la

Guerra de la Independencia (1808-1814). Este liberal impulsó la educación en todos sus niveles en España tras regresar en 1834 de su exilio político en Inglaterra. En particular, impulsó la formación de maestros en las llamadas Escuelas Normales; logró la inauguración de la primera Escuela Normal masculina de España en Madrid, el 8 de marzo de 1839 con la denominación provisional de Seminario Central de maestros del Reino, en el edificio que es hoy el Instituto de Educación Secundaria Lope de Vega (calle San Bernardo, 70), siendo él su primer director (Figura 4)[17]. Las Escuela Normal femenina de Madrid se estableció tras la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre 1857, del ministro de Fomento Claudio Moyano y Samaniego. Las Escuelas Normales provinciales, masculinas y femeninas, se establecieron en las décadas de 1840 y 1850, respectivamente, sin integración en las universidades españolas decimonónicas.



Figura 4. Retrato de Pedro Pablo Montesino y Cáceres. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas, realizada en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense el 6 de abril de 2017.

Ya en el Sexenio Democrático (1869-1874) fue creada la Universidad Libre de Cáceres, por Decreto de 14 de enero de 1869 (referencias 3 y 4). Esta universidad, que llegó a tener

Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Letras, y de Ciencias, fue acordada por la Diputación Provincial de Cáceres en la sesión de 8 de septiembre de ese año; tuvo su sede en el entonces Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres (Figura 5). El discurso inaugural anunciado[18] lo pronunció Felipe Calzado Pedrilla, su primer rector, el 3 de octubre en el paraninfo; comenzó justificando la necesidad universitaria. Tal Universidad, dependiente de las subvenciones que debían proporcionar las debilitadas corporaciones de la capital, no pudo terminar el segundo curso de funcionamiento; la Diputación Provincial de Cáceres decidió el cierre en abril de 1871.



5A



5B

Figura 5A y 5B. Edificio del siglo XVIII, que fue Noviciado de la Compañía de Jesús en Cáceres y después sede de diferentes centros docentes en los siglos XIX y XX, y portada del discurso inaugural de la Universidad Libre de Cáceres pronunciado por el rector Felipe Calzado Pedrilla el 3 de octubre de 1869.

Así pues, hubo un antecedente universitario remoto en Badajoz al final de la Ilustración española y dos en Cáceres en siglo XIX, uno (1840-1841) durante las Regencias y otro (1869) en el Sexenio Democrático.

Con posterioridad, sin entrar en una visión general de la Universidad española hasta el final de la Guerra Civil Española (1936-1939), la Ley de 29 de julio de 1943[19], abreviadamente

(LOUEs), fue el marco jurídico universitario de las doce universidades públicas de entonces. Hubo otros intentos universitarios remotos hasta avanzada la década de 1960: Villafranca de los Barros (Badajoz), Badajoz capital y Cáceres capital (referencias 3 y 4).

De estos nuevos intentos, solo señalo el bien argumentado acuerdo de la Diputación Provincial de Cáceres tomado el 11 de octubre de 1961 de solicitar la creación de una Facultad de Farmacia, dependiente de la USAL. El vicepresidente Simón Rodas Serrano argumentó que las cuatro Facultades de Farmacia de entonces estaban en las universidades históricas de Madrid, Granada, Santiago de Compostela y Barcelona, a 301, 514, 640 y 926 km de Cáceres, respectivamente; que la flora de la provincia de Cáceres era muy importante y que podría tener alumnos de Salamanca, Ávila, Toledo y Badajoz, distantes 214, 234, 269 y 90 km, respectivamente. Las razones eran objetivas para reivindicar con continuidad dicha facultad, la cual después se concedió a la USAL.

Fueron gestiones torpes tendentes a la consecución de centros universitarios dependientes de una de las universidades (USAL o US) o a la consecución de una universidad con sede en la capital solicitante. Un editorial de *Hoy. Diario Regional de Extremadura* (septiembre de 1967, pág. 3), que omito, ilustra bien la polémica preuniversitaria.

2.2. Antecedentes próximos o pre-UEx

Las ciudades de Badajoz y Cáceres tuvieron centros con categoría universitaria antes de la UEx; figuran en la Tabla 1. El primero de ellos se estableció estando vigente la LOUEs, y los demás tras la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa[20], abreviadamente LGE.

Tabla 1. Centros docentes universitarios pre-UEx.

| Antecedente remoto | Denominación en la pre-Uex | Creación | Ubicación | Distrito universitario |
|--------------------|----------------------------|----------|-----------|------------------------|
|--------------------|----------------------------|----------|-----------|------------------------|

| | | | | |
|----------------------|--|--------------------------------|----------|------------|
| | | D. 1174/68, de 27 de julio. | | |
| | F. de Ciencias. | Sección de Químicas Badajoz. | Sevilla. | |
| | | por O. de 23 de junio de 1970. | | |
| | Colegio Universitario de Filosofía y Letras. | D. 2674/1971, de 7 de octubre. | Cáceres. | Salamanca. |
| | E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola. | D. 1377/1972, de 10 de mayo. | Badajoz. | Sevilla. |
| E. Normal de Cáceres | E. U. del Profesorado de EGB de Cáceres. | D. 1381/1972, de 25 de mayo. | Cáceres. | Salamanca. |
| E. Normal de Badajoz | E. U. del Profesorado de EGB de Badajoz. | D. 1381/1972, de 25 de mayo. | Badajoz. | Sevilla. |

Fuente: Elaboración propia, consultado el *Boletín Oficial del Estado*.

2.2.1. Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla

Las gestiones de la Diputación y Ayuntamiento de Badajoz fueron numerosas para conseguir centros universitarios; datan de 1964. Ambas corporaciones, adquirieron los terrenos situados entre el casco urbano y la frontera portuguesa, en la carretera de Madrid-Lisboa, en la finca “Rincón de Palomas”, con una superficie de 530 000 m² (referencia 6).

El Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, autorizó una Facultad universitaria en Santander, en San Sebastián y en Badajoz. En septiembre siguiente se publicó el nombramiento de Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias de Badajoz a José María Viguera Lobo, que era entonces Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

La Facultad de Ciencias de Badajoz y el curso académico 1968-1969 fueron declarados inaugurados por José Luis Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia, el 5 de noviembre de 1973 (referencias 3-6).

El autor de este trabajo era entonces Maestro de Enseñanza Primaria por la Escuela de Magisterio de Cáceres, con plaza ganada en el Cuerpo del Magisterio Nacional. Al ser creada la Facultad de Ciencias en 1968, trabajé en la docencia particular por la mañana, y realicé el viaje Cáceres-Badajoz-Cáceres en la tarde-noche, casi a diario, por la N-523, para obtener la Licenciatura en Ciencias (Sección de Químicas); formé parte de la primera promoción (1968-1973), siendo el primer cacereño que obtuvo un título universitario en Extremadura.

El primer curso de Ciencias Químicas y de Escuelas Técnicas Superiores se impartieron inicialmente a aproximadamente 100 alumnos en una parte del Colegio de Salesianos “Ramón Izquierdo” de la capital pacense (Figura 6). Allí siguió hasta 1972, pasando al edificio que se construyó en los terrenos antes mencionados.



Figura 6. Colegio de Salesianos “Ramón Izquierdo”, sede inicial la Facultad de Ciencias de Badajoz (pabellón de la izquierda) desde el 5 de noviembre de 1968 hasta el curso académico 1971-1972. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas, tomada de la página web de dicho colegio el 29 de agosto de 2023.

En la orla (Figura 7), de izquierda a derecha, figuran tres mujeres y veintisiete hombres, quienes fueron las primeras personas licenciadas en Ciencias (Sección de Químicas) en el curso académico 1972-1973. También figuran cinco de nuestros queridos profesores: los doctores don Benito Mahedero Balsera, don Juan Remón Camacho, el ya mencionado Decano

don José María Viguera Lobo, don Santiago Vicente Pérez y don Antón Civit Breu.



Figura 7. Orla de la primera promoción de Ciencias Químicas (1968-1973) de la Facultad Ciencias de Badajoz, dependiente de la US hasta la creación de la UEx en 1973. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas.

Finalizando la Licenciatura, organizamos una fiesta de la I Primera Promoción en el Tiro de Pichón de Badajoz el 4 de mayo de 1973, a la que asistieron autoridades de Badajoz y muchos invitados. El Gobernador civil y el alcalde de Cáceres, don Valentín Gutiérrez Durán y don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, respectivamente, asistieron también; gestioné con dos compañeros la invitación, tendente a rebajar la polémica universitaria interprovincial. Después, realizamos un viaje de estudios internacional (13 de junio-3 de julio de 1973) a París (Francia), Londres (Inglaterra), Hamburgo (Alemania) y Copenhague (Dinamarca); el Dr. Remón Camacho, quien por la primera promoción sintió una especial predilección, nos acompañó[21]. Evoca la memoria el trabajo de organización; conservo una carta de la Embajada de España en Londres, en la que se detallaba la visita que nos había organizado al Department of Chemical College Engineering and Chemical Technology del Imperial College.

2.2.2. Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres

La concesión a Badajoz de la Facultad de Ciencias causó decepción en la provincia de Cáceres (referencias 4 y 5).

La Diputación y el Ayuntamiento de Cáceres, decepcionados, y reconociendo la falta de coordinación y de la política llevada hasta entonces, comenzaron a trabajar mejor. Hasta 1968, en las peticiones de centros universitarios para Cáceres se seguía un método ineficaz.

El cambio de método de trabajo se hizo constituyéndose una Comisión Gestora presidida por Valentín Gutiérrez Durán (Gobernador civil de Cáceres) y una Comisión Ejecutiva formada por personas del ámbito educativo. El cambio surtió efecto y se consiguió mencionado Colegio, dependiente de la USAL, que fue solicitado por el Gobernador civil de Cáceres [22]; fue dirigido por el Prof. Dr. Ricardo Senabre Sempere. Su sede, inaugurada el 16 de octubre de 1971, fue un edificio de la Fundación Valhondo Calaff, benefactor de Cáceres, que se había construido para ser Hospital benéfico (Figura 8); hubo reunión del Patronato del Colegio con las autoridades académicas y otros actos en el Instituto de Bachillerato el Brocense, sito desde 1964 en terrenos de "El Rodeo". Ese día se inauguró el curso general de la USAL por su rector magnífico Felipe Lucena Conde; fue un día histórico, como lo fue para Badajoz la inauguración de la Facultad de Ciencias, dependiente de la US, casi tres años antes.



Figura 8. Exterior del edificio de la Fundación Fernando Valhondo Calaff, en Avenida de los Quijotes de Cáceres, sede del Colegio Universitario de Filosofía y Letras, inaugurado el 16 de octubre de 1971. En el mismo edificio se iniciaron la Facultad de Derecho y la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas.

El nuevo centro recibió muchos apoyos de la capital y provincia de Cáceres. A título de ejemplo, el Pleno del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, presidido por Francisco Galavís Gordillo, en sesión Ordinaria de 27 de abril de 1973 acordó por unanimidad concederle una ayuda económica inicial de cincuenta mil pesetas, acuerdo que se trasladó al presidente de la Diputación Provincial de Cáceres, que era entonces Felipe Camisón Asensio[23].

2.2.3. Escuelas Universitarias

La LGE integró las Escuelas Normales en la Universidad con la denominación de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica (E. U. de Formación del Profesorado de EGB). La de Cáceres fue integrada en la USAL, por Decreto 1381/1972, y la de Badajoz en la US, por el mismo decreto. De esta manera los centros de formación magisterial dejaron de ser centros de educación media.

En Badajoz, la Granja Escuela Agrícola, inaugurada en 1905, pasó a ser Escuela Técnica de Grado Medio de Ingeniería Agrícola, por Decreto 854/1968. Después se denominó Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, por Decreto 1377/1972, dependiente de la US[24].

No se transformaron en Escuela Universitaria los centros relacionados en la Tabla 2, elaborada consultando el *Boletín Oficial del Estado y Balduque*[25].

Tabla 2. Centro docentes en Extremadura que no se transformaron en Escuelas Universitarias antes de la creación de la UEx

| Centro docente | Creación | Ubicación | Adscripción universitaria |
|----------------|----------|-----------|---------------------------|
|----------------|----------|-----------|---------------------------|

| | | |
|---|---|----------------|
| E. Pericial de Comercio de Badajoz. | O. de 2 de agosto de 1947. | Badajoz. |
| E. de ATS de la Residencia de la Seguridad Social de Cáceres. | O. de 17 de junio de 1960. | Cáceres. USAL. |
| E. de ATS masculina "San Juan de Dios", Hospital Provincial de Cáceres. | O. de 29 de noviembre de 1962. | Cáceres. USAL. |
| E. ATS de Cáceres de la U. Laboral Hispanoamericana de Cáceres. | O. de la D. Gral. de Universidades, de 15 de noviembre de 1971. Las U. Laborales se integran en la LGE, por D. 2061/1972, de 21 de julio. | Cáceres USAL. |
| E. de ATS, Hospital Provincial de Badajoz. | Provisional por O. de 26 de octubre de 1971, definitiva por O. de 5 agosto de 1972. | Badajoz. |
| E. de ATS de la Seguridad Social de Badajoz. | O. de 28 de agosto de 1972. | Badajoz. US. |

Fuente: Elaboración propia, consultado el *Boletín Oficial del Estado* y la referencia 25.

La Escuela Pericial de Comercio de Badajoz fue creada por Orden de 2 de agosto de 1947. Tampoco se transformó la Universidad Laboral Hispanoamericana de Cáceres, establecida en 1967, pasando a ser Centro de Enseñanzas Integradas; fue reconocida como centro de Formación Profesional de Primer Grado, Bachillerato Superior, General y Técnico, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional de Segundo Grado, Estudios de Asistentes Sociales y de Idiomas^[26]. Además, hubo Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) adscritas a la USAL y US.

2.2.4. Universidad Hispanoamericana de Extremadura *non nata*

Siguiendo trabajos previos (referencias 3 y 4), el cuarto antecedente próximo de la UEx fue la

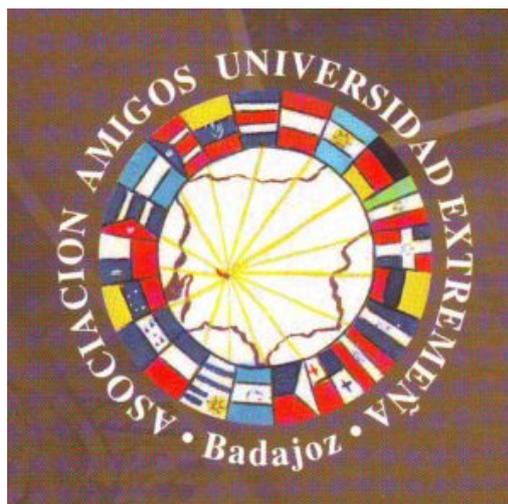
Universidad Hispanoamericana de Extremadura, objetivo previsto del III Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 1972-1975. Literalmente, así consta en el resumen general de los objetivos universitarios previstos: “Crear seis nuevas Universidades en Córdoba, Málaga, Santander, Universidad Hispanoamericana de Extremadura, Nueva Universidad de Madrid y Universidad Nacional de Educación Libre a Distancia y preparar el número de puestos necesarios para cubrir el doble objetivo de la extensión del sistema y de la descongestión de centros”.

Obviamente, la noticia tuvo un gran impacto social en Extremadura (agradecimientos, manifestaciones de júbilo, ofrecimiento de terrenos, etcétera) porque era la única región española sin universidad y el objetivo universitario llevaba el nombre de la región y el apellido hispanoamericano. El nombre y apellido eran evocadores de unión regional en el futuro y de reforzamiento también de la vinculación de Extremadura con Hispanoamérica.

En Badajoz, la Asociación de Amigos del País y la Asociación de Amigos de la Universidad Extremeña (AUE) canalizaron las aspiraciones de personas empeñadas en la creación de una Universidad de Extremadura. De ellas, fue más plural y abierta la segunda, inicialmente un grupo de personas reunidas en el Hotel Zurbarán de Badajoz el 3 de agosto de 1968; convencida de que la Universidad Hispanoamericana podía ser una realidad, diseñó el anagrama (Figura 9) para reivindicarla, siendo uno de los reivindicadores destacados don José María Montes Caraballo (Figura 9), a quien conocí después y hoy recuerdo con afecto. Tal reivindicación tiene su razón de ser en el hecho de que Extremadura antes de la Transición democrática (1975-1983) era claramente un baluarte de la Hispanidad (referencia 9).



9A



9B

Figura 9A y 9B. José María Montes Caraballo, secretario de AUE, y anagrama/escarapela reivindicativa de la Universidad Hispanoamericana. Fuente: Fotografías del Archivo de José Pastor Villegas.

En el IV Congreso de Estudios Extremeños celebrado en Mérida en 1972, hubo una propuesta sobre la cuestión de dónde situar la Universidad. La propuesta de Fernando Bravo y Bravo, descartada desgraciadamente Guadalupe por su situación excéntrica en Extremadura, fue Mérida. Su moción, publicada en la revista *Alcántara* en 1973, es interesante porque refleja la situación administrativa de Extremadura entonces y los diferentes intereses sobre la ubicación de la futura universidad.

La revista *Alcántara* (Servicios Culturales de la Diputación Provincial de Cáceres) destacó que las profundas discrepancias sobre la ubicación de los centros universitarios estaban retrasando el inicio. Su posicionamiento en 1972 fue el de una Universidad compartida.

Concerniente al asunto universitario, Enrique Sánchez de León Pérez, político pacense,

recordó que, tras publicarse la aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social, hubo:

- Intereses de los rectores de las universidades de Salamanca y Sevilla para que no se creara un nuevo distrito universitario en Extremadura.
- Discrepancias provinciales sobre la localización de la futura universidad extremeña.
- Posible creación de facultades aisladas en vez de distrito propio.
- Inhibición de las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, llegando a decidirse en agosto de 1972 que todas las universidades, menos la Hispanoamericana de Extremadura, comenzarían el curso académico siguiente.
- Apropiación de los gobernadores civiles de ambas provincias del asunto.

Asimismo, afirmó que dirigió una dura carta al titular ministerial, exponiéndole la necesidad de una sola Universidad donde dijese la Dirección General de Universidades, oídas todas las opiniones. Y todo ello para evitar que la futura universidad naciera dividida.

Así pues, antes de la UEx continuó la polémica universitaria, principalmente por el fuerte provincianismo regional secular. La posición de Badajoz era universidad única, no compartida, con Rectorado en la capital pacense. En cambio, la posición de Cáceres era la de universidad compartida con Badajoz.

Añado también que no hay que confundir la Universidad Hispanoamericana, que no llegó a establecerse, con la Universidad Laboral Hispanoamericana de Cáceres, inaugurada el 4 de noviembre de 1967.

3. Logro de la UEx en 1973

En Badajoz y Cáceres, se conoció la noticia hacia las 19:30 del 13 de abril de 1973 de que el Consejo de ministros reunido en el Palacio de El Pardo, bajo la presidencia de Francisco Franco Bahamonde, jefe del Estado, aprobó la creación de la Universidad de Extremadura. Literalmente, el despacho de la agencia “Cifra” fue:

“El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha aprobado

un Decreto por el que se crea la Universidad de Extremadura. Los colegios Universitarios existentes en Cáceres y Badajoz se transformaron en Facultades de Letras y de Ciencias para la segunda. Para esta Universidad serán designados un rector y dos vicerrectores”.

Obviamente, la noticia tenía el error de que en Badajoz no existía Colegio Universitario de Ciencias, sino la Facultad de Ciencias, dependiente de la US. Como se desconocía el texto del Decreto aprobado, todos los periódicos que utilizaron el despacho de tal agencia repitieron el error. Las portadas de los periódicos *Extremadura*, *Cáceres* y *HOY* publicaron la gran noticia del logro de la UEx de manera diferente en abril de 1973, con triunfalismo en Cáceres porque su posicionamiento en la polémica universitaria fue compartir, mientras que Badajoz solicitaba toda la Universidad. Diez años después, el periódico *Extremadura* recordó lo acontecido en la tarde del 13 de abril de 1973 y la mañana siguiente, resaltando que los bomberos hicieron sonar las sirenas de sus vehículos a las 19:30 y que las campanas dieron repique general; incluye también la primera fotografía en el Gobierno civil, tras conocerse la gran noticia, en la que figuran autoridades civiles y otras personas mostrando la satisfacción por el logro^[27].

El Decreto 991 de 1973, de 10 de mayo, por el que se creó la Universidad de Extremadura se publicó el 18 de mayo de ese año[28], cuyas partes introductoria y dispositiva omitimos por razones de extensión.

Con este Decreto salomónico e insólito por sus dos campos universitarios y sin fijación de la sede universitaria, innovación sin precedentes en España, indicaba que durante la gestación de la Universidad no habían existido acuerdos interprovinciales. No produjo el mismo entusiasmo en ambas provincias extremeñas, pero finalizó un largo proceso de gestación de estudios universitarios para Extremadura con desacuerdos durante años, con gestiones que dejaron mucho que desear en muchos momentos por intereses diversos.

Los primeros centros universitarios fueron cinco (Tabla 3). Todos ellos determinados en el decreto de creación (Artículo segundo). Tales centros tenían categoría universitaria antes de la creación de la Universidad de Extremadura; los centros de Badajoz estaban adscritos a la US y los de Cáceres a la USAL.

Tabla 3. Los primeros cinco centros universitarios de la UEx

| Antecedentes pre-UEx | Nombre en la UEx | Semidistrito de la UEx |
|--|---|------------------------|
| F. de Ciencias de Badajoz, D. 1174/68, de 27 de julio, Badajoz, US. | F.de Ciencias, integrada desde la creación de la UEx. | Badajoz. |
| Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres, D. 2674/1971, de 7 de octubre, USAL. | Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres, adscrito desde la creación de la UEx. | Cáceres. |
| E. U. del Profesorado de EGB de Cáceres, D. 1381/1972, de 25 de mayo, USAL. | E. U. del Profesorado de EGB de Cáceres, integrada desde la creación de la UEx. | Cáceres. |
| E. U. del Profesorado de EGB de Badajoz, D. 1381/1972, de 25 de mayo, US. | E. U. del Profesorado de EGB de Badajoz, integrada desde la creación de la UEx. | Badajoz |
| E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola, D. 1377/1972, de 10 de mayo, US. | E. U. de Ingeniería Técnica Agrícola, integrada desde la creación de la UEx. | Badajoz. |

Fuente: Elaboración propia, consultado el *Boletín Oficial del Estado*.

Además de los centros mencionados, se creó el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), con sede principal en Badajoz, hecho que desde el principio fue claramente polémico por su ubicación. Los ICEs fueron creados por Decreto 1678/1969 de 24 de julio, e integrados en las universidades españolas, naciendo con el triple objetivo de impulsar la investigación educativa, formar a los aspirantes a profesores de enseñanzas medias y ofrecer vías de mejora y perfeccionamiento de todos los niveles del sistema educativo^[29]. Los ICEs fueron durante la transición democrática centros extraños y marginales que los universitarios no sabían muy bien lo que hacían, excepto montar cursos para profesores de Educación General Básica y de Bachillerato Unificado y Polivalente^[30]. Sobre el ICE de la UEx se ha escrito^[31].

Así pues, la necesidad sentida desde hacía mucho tiempo de que Extremadura estaba necesitada de una Universidad fue una realidad el 11 de mayo de 1973. Insistiendo, la Universidad Hispanoamericana de Extremadura no se creó, pero ¡Extremadura tiene

universidad desde el día 11 de mayo de 1973! Aunque polémico, fue un gran logro porque era la única región española sin universidad y fue la primera Universidad española que lleva el nombre de la región.

4. Desarrollo de la UEx

En mi opinión, considerando que en España hubo instauración de la democracia y que ésta se conformó en Estado de las Autonomías, se pueden establecer tres etapas en el desarrollo de la UEx: desarrollo en los últimos años del franquismo (1973-1975), Transición democrática española (1975-1983) y España de las autonomías (1983-2023). Como se verá, la polémica preuniversitaria persistió en su desarrollo, condicionado por el desarrollo de Extremadura en los últimos cincuenta años, habiendo existido luces y sombras.

4.1. Desarrollo de la UEx en los últimos años del franquismo (1973-1975)

La primera etapa del desarrollo de la UEx comprende los cursos académicos 1973-1974 y 1974-1975.

El primer presidente de la Comisión Gestora de la UEx fue el ya mencionado José María Viguera Lobo (Figura 7), catedrático de la Facultad de Ciencias de Sevilla y Decano comisario de la Facultad de Ciencias de Badajoz desde el 20 de septiembre de 1968; fue nombrado el 2 de junio de 1973, tomó posesión del cargo el 11 de julio del mismo año y cesó el 4 de febrero de 1974. Su labor realizada ha sido detallada por Javier Viguera Rubio, quien detalló en 27 puntos la densa memoria de las gestiones que llevó a cabo en los 6 meses y 25 días de permanencia en el cargo^[32]. Le sucedió en el cargo, hasta 1977, el Prof. Dr. Antón Civit Breu (Figura 7).

Iniciado el primer curso académico de la UEx, Antonio Uribarri Murillo (Cáceres, 1931 - Badajoz, 2012), presidente de AUE, pronunció una conferencia en Zafra el 30 de noviembre de 1973, con el título *La Universidad de Extremadura en la presente encrucijada*, publicada,

poco conocida, en la que repasa lo realizado antes del logro de la UEx y lo que se debería hacer en el futuro. Con altura de miras, para ir terminando con la polémica universitaria interprovincial, trató de comunicaciones, alojamientos, investigación y facultades (referencias 3 y 4). De ella, escribo aquí el párrafo concerniente a comunicaciones porque, como es conocido, la actual carretera nacional N-523, que comunica Cáceres y Badajoz, es una vía que deja mucho que desear.

“Habrá que conseguir un nuevo trazado en la carretera Badajoz-Cáceres, a la que ya en 1968 llamó José María Montes, Autopista de la Universidad, provocando la hilaridad de los acomodados, de los prudentes y de los conservadores. Las dos sedes universitarias de Extremadura deben estar unidas por una de las llamadas Redia, cuando menos. Fijaros que el pasado junio se ha licenciado en Químicas un estudiante cacereño, Pastor Villegas, que acudió durante cinco años consecutivos a recibir sus clases por las tardes, desde Cáceres, donde por la mañana atendía a sus obligaciones de maestro Nacional...Además, esta carretera, cuyo trazado actual es vergonzante, propiciaría la comunicación constante entre ambas ciudades, haciendo menos oneroso el divorcio geográfico entre Ciencias y Letras que se nos ha dado, y que yo personalmente no comparto. Las comunicaciones ferroviarias deben ser igualmente atendidas...Y no comprendo el desamparo en que estamos”.

En 1973, recién licenciado, fui entrevistado por Enrique Romero, periodista de *HOY* en Cáceres, a quien recuerdo aquí. Le respondí ya de la necesidad de una vía de comunicación digna entre ambas capitales de provincia; padecí la N-523 de Cáceres a Badajoz durante los numerosos viajes de Licenciatura y después como profesor, ayudando en accidentes frecuentes. En el siglo pasado, creada la UEx, la AUE mantuvo entrevistas con el rey Juan Carlos I y con el ministro de Obras Públicas de turno. Se insistió también desde la Asociación Calle Mayor de Extremadura (ACAMEX), impulsada por el mencionado José María Montes Caraballo como presidente, y extremeños de ambas provincias; realizó numerosas reuniones en Puebla de Ovando (Badajoz), sita en el km 40 de la N-523, cerca del límite de las dos provincias, pero no se construyó la vía de comunicación digna ni antes ni en la Extremadura autonómica. En el siglo XXI se han escrito nuevos artículos de opinión insistiendo sobre el asunto crónico y el desarrollo regional, uno de ellos reciente[33]. La Figura 10 muestra la rotura del asfalto y el socavón en el punto kilométrico 45 el 13 de diciembre de 2022, debido a las lluvias que dejó la borrasca Efraín, que arrasó metros de la N-523 en ese punto kilométrico y en otros tramos.



Figura 10. Rotura del asfalto y socavón en la carretera N-523 producido el 13 de diciembre de 2023. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas.

En La Tabla 4 figura información de los nuevos centros universitarios que se crearon en los cursos académicos 1073-1974 y 1974-197. Se creó la Escuela de Estudios Empresariales de Badajoz, ya que era la única región de España que se iba a quedar sin estos estudios[34]; la Facultad de Medicina de Badajoz, a la que se adscribieron Escuelas de ATS; la Facultad de Derecho de Cáceres y la Facultad de Filología de Cáceres, que se convirtió en Facultad de Filosofía y Letras (Secciones de Filología y Geografía e Historia) en 1974. En el año 1975 se crearon la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Badajoz y Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Cáceres al mismo tiempo. Así pues, los nuevos centros universitarios se creaban en armonía con el decreto de creación de la UEx.

Tabla 4. Nuevos centros de la UEx en sus dos primeros cursos académicos.

| Antecedentes pre-UEx y UEx | Nombre en la UEx | Semidistrito de la UEx |
|----------------------------|------------------|------------------------|
|----------------------------|------------------|------------------------|

| | |
|--|---|
| E. Pericial de Comercio de Badajoz, O. de 2 de agosto de 1947. | E. de Estudios Empresariales, por D. 2022/1973, de 12 de julio. Badajoz. |
| | F. de Medicina, por D. 2713/1973, de 11 de octubre. Por Órdenes de 1975 y 1976 se le adscribieron Escuelas de ATS: cuatro en Badajoz, dos en Cáceres y una en Mérida. |
| | F. de Derecho, por D. 2714/1973, de 11 de octubre. Cáceres. |
| Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres, adscrito a la UEx desde su origen. | F. de Filología, D. 2714/1973, de 11 de octubre. Se convirtió en F. de Filosofía y Letras (Secciones de Filología y Geografía e Historia), por D. 2714/1974, de 7 de noviembre. Cáceres. |
| Estudios U. de Ad. Empresas de la U. Laboral Cáceres. | E. Universitaria de Estudios Empresariales adscrita a la UEx, por O. de 24 de febrero de 1975. Cáceres. |
| | E. Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Badajoz, por D. 2526/1975, de 9 de octubre. Badajoz. |
| | E. Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Cáceres, por D. 2526/1975, de 9 de octubre. Cáceres. |

Fuente: Elaboración propia, consultado el *Boletín Oficial del Estado* y la referencia 25.

En el curso académico 1974-1975 ya impartí docencia universitaria conexas con las Ciencias Física y Química en la E. U. de Formación del Profesorado de EGB de Cáceres, extrañándome que ésta y su homóloga de Badajoz tuvieran programas diferentes y poco coherentes con la formación magisterial. No entendí la pasividad del ICE ante asunto tan importante, que no se resolvió en las etapas siguientes del desarrollo de la UEx.

4.2. Desarrollo de la UEx en la Transición democrática española (1975-1983)

Los límites temporales de la segunda etapa son los años 1975 (año de la muerte de Francisco Franco Bahamonde) y 1983 (año en que se puede considerar que la democracia en España está consolidada).

Tras la creación de la UEx, fue aprobada la Constitución Española en referéndum el 6 de diciembre de 1978. Seguidamente, fue necesario crear conciencia regional que en Extremadura era prácticamente inexistente, iniciar la Preautonomía (1978-1983) e implantar la Junta Regional, proceso complicado y relativamente lento. Como el Estatuto de Autonomía de Extremadura (EAEx) fue aprobado definitivamente en el Congreso de los Diputados por Ley Orgánica, corriendo ya 1983, entrando en vigor el 27 de febrero de ese año[35], su génesis fue durante la segunda etapa de desarrollo de la UEx.

El Prof. Dr. Antón Civit Breu continuó siendo la máxima autoridad académica hasta 1977. Le sucedieron los dos primeros rectores: Prof. Dr. Andrés Chordi Corbo (1977-1981), antes vicerrector del semidistrito de Badajoz, y Prof. Dr. Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala (1981-1984); el primero laico y el segundo jesuita.

El primero de los mencionados, catedrático de Microbiología, pronunció la lección magistral “La especialización de las células y el futuro del hombre” en la apertura del curso académico 1975-1976, realizada el 6 de octubre de 1975, a la que asistí, siendo histórica la ceremonia inaugural y muy interesante la lección.

En 1976, se autorizó el Escudo y la Medalla de la UEx[36]. En el Escudo (Figura 11), se puede observar en el centro una imagen de la Virgen de Guadalupe; supe primero por el mencionado Montes Caraballo, quien lo escribió años después, que el Escudo universitario fue diseñado por el Prof. Dr. Antón Civit Breu el 17 de mayo de 1974 en casa del también mencionado Uribarri Murillo[37]. Después, se publicó la descripción heráldica del mismo[38].



Figura 11. Boceto e imagen del Escudo de la UEx. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas, imagen del boceto publicado en la referencia 36.

La apertura del curso académico 1976-1977^[39], celebrada en Badajoz el 13 de octubre de 1976, fue polémica. El presidente de la Comisión Gestora dijo que había problemas de todo tipo, algunos generales de la Universidad y otros particulares de la UEx. Solo el párrafo de su discurso que sigue refleja bien la tensión universitaria de entonces:

“El Decreto pone a nuestra Universidad en unas condiciones de Universidad singular, de la cual hasta la fecha ninguna ventaja se ha derivado, por lo que creemos llegado ya el momento de estudiar seriamente si a la Universidad de Extremadura le conviene seguir en esta situación de excepcionalidad o si le conviene tomar soluciones que la conviertan en una (o dos) Universidades, que podrían distinguirse de las demás circunstancias de tipo académico (entiéndase la orientación de sus enseñanzas en función de su autonomía universitaria), pero en lo legal serían, o deberían ser, exactamente iguales a las Universidades del resto del país. Cabe la posibilidad evidente, de seguir como estamos, en la espera de que, algún día, un Ministro resuelva lo que otro Ministro complicó. Pero tal solución hoy parece remota. Creemos que la solución debe partir de la Universidad en función

solamente de la búsqueda de lo mejor para sus alumnos y del máximo aprovechamiento de sus medios al servicio de la región extremeña y de la Patria. Y a Extremadura y a España la Universidad de Extremadura les sirve mejor cuanto mejor es la calidad de su enseñanza, cuando más facilidades tiene su juventud para cursar aquellos estudios para los cuales se siente vocacionalmente llamada, cuando mejores son sus servicios asistenciales y de asesoría afines a la misma puestos al servicio de quien acuda a ella y, finalmente, cuando mayor es su prestigio”.

Los nuevos centros universitarios de la UEx correspondientes a esta etapa del desarrollo de la UEx fueron 15. No se detallan en una tabla por razones de extensión. Con ellos se rompió claramente con el decreto de creación de la UEx sobre la división de titulaciones universitarias.

Uno de tales centros fue la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (EUITOP), en la que tuve a mi cargo la asignatura de Física y la secretaria de este nuevo centro universitario desde el curso académico 1975-1976 hasta el curso académico 1979-1980. El inicio del funcionamiento fue posible por las aportaciones iniciales del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Cáceres, y por el acogimiento de la Facultad de Filosofía y Letras en su edificio inicial (Figura 8).

Concerniente a la Corporación municipal, en la sesión del día 13 de noviembre de 1975, tras amplio debate, se acordó por unanimidad aprobar un Dictamen de la Comisión de Hacienda de financiación de los haberes del profesorado de la EUITOP[40], contribuyendo con dos quintos. La Diputación Provincial aportó los tres quintos restantes. Con dos aportaciones se pagaron las nóminas del personal docente contratado, de cuya confección me ocupé personalmente.

La Diputación Provincial contribuyó también al funcionamiento de la EUITOP con personal de su plantilla para que prestara servicio como personal no docente universitario en la sede inicial del Colegio Universitario de Filosofía y Letras, y en el edificio conocido en Cáceres como Casa Grande, hoy museo importante.

Otra información sobre el desarrollo inicial de la EUITOP figura en una publicación de quien fue su primer director muchos años[41].

En esos primeros años es de agradecer el trabajo gustoso de don Eusebio Rodríguez Rodríguez, quien recientemente ha escrito[42]:

“Fui testigo del inmenso esfuerzo realizado por Ricardo Senabre, decano de la Facultad de Letras, Daniel Serrano, director de la Escuela y José Pastor como Secretario de la misma, y de los muchos viajes que tuvieron que hacer a Badajoz hasta conseguir la compra la compra y posterior traslado a la Casa Grande, hoy Museo Helga de Alvear, edificio que reunía unas malas condiciones y que hubo que adaptar. Tuve la satisfacción de conocer la primera promoción surgida de aquella Escuela. En junio acabaron siete alumnos la carrera y en septiembre aprobaron otros trece”.

Conocí también el origen y desarrollo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial (EUITI), creada al mismo tiempo que la EUITOP de Cáceres. Su sede inicial fue el edificio de “La Rosaleda”, cedido a la UEx. En su origen y en el gran nivel académico conseguido pronto en toda España trabajaron mucho el mencionado Prof. Dr. Benito Mahedero Balsera (Figura 7) y sus discípulos, entre ellos mi compañero de promoción Prof. Dr. Antonio Ramiro González (Figura 7). “Fue tal el arraigo de don Benito que, a su muerte, en diciembre de 2002, siguiendo sus deseos, sus cenizas fueron esparcidas alrededor de un grupo turbina-alternador que él llevó a la Escuela en sus comienzos y que hoy sigue montando guardia, ya como un símbolo de identidad, en su puerta principal”[43].

No conocí en directo la creación y desarrollo inicial de la Facultad de Veterinaria, con la que tuve después contacto frecuente por razones de investigación. Su gestación fue muy polémica e incluso violenta; copio unas líneas fiables sobre el asunto (referencia 41):

“...con motivo de la semana de Albuquerque, a que acudimos representantes del Semidistrito de Cáceres en la Junta de Gobierno de la Universidad, citados por el Rector [Prof. Dr. Andrés Chordi Corvo], para anular el acuerdo de distribución de facultades, entre ellas la de Veterinaria, mediante elección libre y secreta, fundándose, en razonamientos poco firmes cuando no, tendenciosos y poco veraces, dando lugar a situaciones rayando la violencia, impropias de un Claustro Universitario. Con aquel motivo me escribió una carta, que conservo...”

Dicho esto, con el rector Chordi Corbo traté con cierta frecuencia por desempeñar el cargo de

secretario académico de la EUITOP. En su despedida, no olvidó agradecer la ayuda que los secretarios de los centros universitarios le proporcionamos durante su gestión rectoral.

Meses antes de finalizar su gestión rectoral obtuve plaza en el Cuerpo de Profesores Agregados de Física y Química en el primer concurso-oposición nacional convocado tras muchos años. La Junta de Gobierno que él presidía acordó felicitarme el 26 de junio de 1981; supongo que la felicitación se debió a que por entonces se cuestionaba la formación, sin fundamento, de los licenciados en Ciencias por la Universidad de Extremadura.

El segundo rector fue Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala; desempeñó el cargo entre 1981 y 1984. Los datos de la elección fueron publicados el primero de noviembre de 1981^[44] y están recogidos en trabajos anteriores (referencias 4 y 5).

Así pues, los dos presidentes de la Comisión Gestora y los dos primeros rectores fueron catedráticos de Ciencias Experimentales en el semidistrito de Badajoz. Los cuatro antes mencionados, dos presidentes y dos rectores, una vez cumplidos sus mandatos, dejaron de prestar servicio en la Universidad de Extremadura.

Siendo rector Rodríguez-Izquierdo Gavala, los dos presidentes de la Comisión Gestora mencionados recibieron la Medalla de la Universidad en la apertura del curso 1983-1984, celebrada en Cáceres en octubre de 1983. En total, se otorgaron 17 medallas^[45]. En febrero de 1983, el destacado periodista Marciano Rivero Breña había criticado negativamente la gestión de Civit Breu y la de Rodríguez-Izquierdo Gavala, y destacado la labor de Chordi Corbo^[46].

En mi opinión, la gestión universitaria del rector Rodríguez-Izquierdo Gavala dejó mucho que desear; sé que preocupó al Ministerio de Universidades de la época. El hecho más desacertado fue su denuncia rectoral en Badajoz el 21 de octubre de 1983 ante el Juzgado de Guardia contra el autor de la carta pública "Atropellos en la Universidad", de fecha 21 de octubre de 1983. La carta la firmaba Ricardo Senabre, como catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo texto literal es interesante por el fondo y la forma, y puede leerse en la prensa extremeña^[47]. La denuncia judicial fue desestimada por el Juzgado núm. 1 de la capital pacense, archivándose definitivamente el 2 de diciembre de 1983 (referencias 3 y 4).

Aquí, quiero dejar constancia que conocí al Prof. Dr. Ricardo Senabre Sempere por compartir la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y la Facultad de Filosofía y Letras durante algún tiempo el edificio Valhondo Calaff. Con él compartí que había que dar calidad en la docencia, realizar la mejor investigación posible, la mejor gestión universitaria y tolerancia cero en cualquier asunto de corrupción.

En 1983, se despidió de la UEx con una afirmación magistral: “No hay una gestión eficaz al frente de cualquier organismo público, si no está cimentada en la ética. Todo lo demás se puede aprender, pero la moral es algo que si no se tiene no se alcanza jamás” (referencias 3 y 4); volvió a la USAL muy distinguido: Insignia de oro de la Diputación provincial de Cáceres (inauguración del curso académico 1971-1972), Medalla de Extremadura (1986) e Hijo Adoptivo de Cáceres (1997). La UEx y la USAL rindieron un homenaje póstumo a don Ricardo Senabre Sempere (Alcoy, Alicante, 1937 – Alicante, 2015), publicando un libro que recoge los títulos de sus numerosas publicaciones y numerosos profesores de diferentes universidades le rindieron tributo con trabajos cortos (Figura 12)[48].

Al terminar la segunda etapa del desarrollo de la UEx, fue aprobada la Ley de medidas urgentes sobre órganos de gobierno de las Universidades[49] y Ley de Reforma Universitaria (LRU)[50], para reformar en profundidad la Universidad española (pública y privada).



Figura 12. Dr. Ricardo Senabre Sempere, catedrático de Lengua y Literatura Española de la UEx y USAL, primer decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. Fuente: Fotografía del Archivo de José Pastor Villegas, tomada de la publicación referencia 49, pág. 2.

4.3. Desarrollo de la UEx (1983-2023) tras las aprobaciones del Estatuto de Autonomía de Extremadura y de la Ley de Reforma Universitaria

El Estatuto de Autonomía de Extremadura (EAEx) permitió tomar decisiones propias. En particular, ejercerá competencias en “La enseñanza en toda su extensión, niveles y grado, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas...” (Artículo 10 a)). Y “En relación con las enseñanzas universitarias, la Comunidad Autónoma de Extremadura asumirá todas las competencias y funciones que puedan corresponderles...” (Artículo trece). En mi opinión, aunque ha cumplido cuarenta años, no se ha diluido totalmente el biprovincialismo en general ni el universitario en particular.

La LRU, hoy derogada, fue la primera ley democrática que configuró la estructura y gobierno de las Universidades españolas tras la Constitución de 1978; insistió en la autonomía de las universidades. Se señalaba en su preámbulo que “el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura son las tres funciones básicas que de cara al siglo XXI debe cumplir esa vieja y hoy renovada institución social que es la Universidad española”. Y que la ley vertebraba la idea de “un auténtico servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad nacional y de sus respectivas Comunidades Autónomas”, razón por la que se creaba el Consejo Social y el Consejo de Universidades.

La cronología de esta etapa es muy amplia. En primer lugar, los primeros Estatutos de la UEx, elaborados por el Claustro Universitario constituyente que presidió el rector Antonio Sánchez Misiego; fueron aprobados en 1985[51]. Su Artículo 1.1 dice “La Universidad de Extremadura es una Institución de Derecho Público encargada del servicio público de la educación superior, con personalidad jurídica propia y patrimonio propios e independientes de los del Estado, la Comunidad Autónoma de Extremadura y otros Entes públicos”.

Los rectores elegidos en la etapa que nos ocupa están relacionados en la Tabla 5, junto a los dos rectores de la etapa anterior.

Tabla 5. Rectores de la UEx

| Nombre y apellidos del Rector | Año inicial y año final del cargo |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Andrés Chordi Corbo | 1977-1981 |
| Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala | 1981-1984 |
| Antonio Sánchez Misiego | 1984-1991 |
| César Chaparro Gómez | 1991-1999 |
| Ginés María Salido Ruiz | 1999-2003 |
| Juan Francisco Duque Carrillo | 2003-2010 |
| Segundo Píriz Durán | 2010-2018 |
| Antonio Hidalgo García | 2018-2022 |
| Pedro María Fernández Salguero | 2023- |

Fuente: Elaboración propia, consultada información de la UEx.

Es de destacar que las elecciones a rector de 2003, celebradas tras la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades[52], abreviadamente LOU, que derogó la LRU, fueron muy competidas. Los candidatos fueron cuatro: Ángel López Piñero, Ginés María Salido Ruíz, Eustaquio Sánchez Salor y Juan Francisco Duque Carrillo, resultando ganador este último. En las últimas elecciones a rector, primera en formato electrónico, celebrada el 1 de diciembre de 2022, fue elegido Rector el único aspirante Prof. Dr. Pedro María Fernández Salguero (Badajoz, 1963), conocido investigador sobre el cáncer. La Junta Electoral hizo público los resultados de la elección de 1 de diciembre de 2022, en la que la participación fue baja. El rector electo fue nombrado por Decreto de la Junta de Extremadura[53] y tomó posesión de su cargo el 16 de enero de 2023 en la Presidencia de la Junta de Extremadura en Mérida (Figura 13); sustituyó al Prof. Dr. Antonio Hidalgo García, cuya gestión no fue fácil por la pandemia de la Covid-19. Al nuevo rector y su equipo rectoral mis mejores deseos.

Junto a lo bueno realizado en los rectorados surgidos de los Estatutos de la UEx, hay que destacar negativamente al menos el gran escándalo durante el rectorado de Píriz Durán, que fue noticia a nivel autonómico y nacional: “La ex secretaria General de la UEx fue condenada

a un año y seis meses de prisión, además de pagar una multa de 3 600 euros e inhabilitación de un año para ocupar cargos directivos en la Universidad, acusada de falsificación de documentos para tratar de favorecer a su marido... ”[54]. Este escándalo me recuerda otro ocurrido en el rectorado de Rodríguez-Izquierdo Gavalá; denuncié en 1982 que en la E. U. de Formación del Profesorado de EGB de Cáceres había profesorado ejerciendo desde hacía años sin la titulación universitaria mínima, y que se cursaban estudios para conseguir el título de maestro por un plan de estudios extinguido[55]. Hechos como éstos flaco favor hacen a la UEx.

Concerniente al Consejo Social de la UEx, es decir, el órgano de participación de la sociedad extremeña en la Universidad[56], son muchos los interrogantes desde su constitución el 6 de mayo de 1986, presidido por don Diego Hidalgo Schnur, de ascendencia extremeña y con formación destacada[57]. No hace muchos años, uno de sus miembros trató de dicho órgano en un artículo de opinión[58]. Desde 2021, ostenta la presidencia el extremeño don Antonio Huertas Mejías (Villanueva de la Serena, Badajoz, 1964)[59], presidente de MAPFRE (Figura 13); las claves o líneas estratégicas de gestión son: fomento de la empleabilidad, transparencia, fomentar las relaciones con exalumnos, mayor implicación de la UEx a la hora de apoyar iniciativas que puedan ayudar a transformar la región y estar en contacto con grupos de interés y trabajar para que la oferta de titulaciones responda en mayor medida a las necesidades de los jóvenes. En otras palabras, parece iniciar una reinención del Consejo Social de la UEx.



13A



13B

Figura 13A y 13B. Prof. Dr. Pedro María Fernández, Rector de la UEx (izquierda) y don Antonio Huertas Mejías, presidente del Consejo Social de la UEx (derecha) hoy. Fuente: Fotografías del Archivo de José Pastor Villegas, tomadas de la UEx y de MAPFRE, respectivamente.

Entre 1983 y 2023, se crearon 24 nuevos centros, por legislación nacional o autonómica, en Badajoz, Cáceres, Mérida o Plasencia, que no se relacionan aquí por no disponer de espacio. En mi opinión, fueron numerosos y, en muchos casos, más o menos duplicados.

Otros datos cronológicos reseñables de esta etapa de consolidación de la UEx son:

- El Proyecto UEX fue aprobado por el Consejo Social el 22 de abril de 1992, cuyo resultado fue un mapa de 43 titulaciones.
- Traspaso de competencias universitarias a la Junta de Extremadura el 4 de abril de 1995, seguido del Plan Extraordinario de Inversiones de la Junta de Extremadura, la Caja de Ahorro de Extremadura, la Caja de Ahorro de Badajoz y la UEx.
- Reforma de los Estatutos de la UEx en el año 1996, que se aprobó por Decreto de la Junta de Extremadura, publicado primero en el *Diario Oficial de Extremadura* y después en el *Boletín Oficial del Estado* de los años 1997 y 1998.

- Aumento de la oferta de titulaciones entre 1995-2000: hasta 85 en Centros Propios (16 de ellas se imparten en más de un centro) entre 1995-2000. La ampliación de titulaciones propuesta en el Proyecto UEx fue aprobada en el Claustro celebrado el 25 de febrero de 1997.
- Aprobación de los Estatutos de la UEx por Decreto de la Junta de Extremadura, publicado primero en el *Diario Oficial de Extremadura* y después en el *Boletín Oficial del Estado*, en 2003. En 2010 fueron modificados (documento interno).
- Nuevo sistema de titulaciones universitarias, con dos niveles, denominados Grado y Posgrado, regulados por el Real Decreto 55/2005[60] y el Real Decreto 56/2006[61], respectivamente. El nuevo sistema se inició con la Declaración de Bolonia de 1999 tendente a la construcción del llamado Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) con un horizonte temporal del 2010.

En el curso académico 1993-1994, la UEx cumplió 20 años, siendo rector César Chaparro Gómez (Don Benito, Badajoz, 1949), catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres). En Badajoz, principalmente desde la Sociedad Económica y de la Agrupación Local del Partido Socialista de Santa Marina, se pretendió la división de la UEx. Hay información extensa en los medios de comunicación regional sobre la división. Se llegó a opinar por un miembro de la Junta de Gobierno de la UEx[62] que eran “intereses personales de algunos políticos de turno que de esta forma pueden ver más cerca su ambición de ser algún día rector de una universidad, aunque ésta sea la “Universidad de Badajoz”.

En el año en curso de 2023, transcurridos aproximadamente cuarenta años de la LRU, se ha aprobado la última Ley Orgánica del Sistema Universitario[63]. En su largo preámbulo, se comienza afirmando que “La Universidad es una institución fundamental en la sociedad del conocimiento en la que vivimos...”, y que “La Universidad ha sido, es y debe ser fuente de conocimiento, de bienestar material, de justicia social, de inclusión, de oportunidades y de libertad cultural para todas las edades”.

Hoy, tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020[64], el Ministerio de Universidades proyecta una orden por la que se establezcan “los requisitos para la verificación de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria”, que presenten las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades, de conformidad con el

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Pues bien, en una de mis primeras comunicaciones a congresos en 1981, ya señalé que unos buenos programas no eran garantía suficiente, que la Didáctica de las Ciencias Físico-Naturales en la formación inicial del Profesorado de Educación General Básica (EGB) tenía que ser una asignatura con un enfoque eminentemente profesional, y que el profesor, además de ser especialista en dichas ciencias, ha de ser titulado en EGB. (maestro o maestra)[65]. Se perdió entonces la oportunidad de haber incorporado a las Escuelas de Formación del Profesorado la experiencia profesional de los maestros-licenciados y maestros-doctores, es decir, de profesionales muy cualificados.

Hoy, desde diferentes colectivos de especialistas se está rechazando la propuesta que dicho ministerio ha abierto a audiencia pública para reformar los planes de estudio de los grados universitarios de Maestra/o en Educación Primaria.

En particular, en relación con tal audiencia pública la Junta de Gobierno del Grupo Especializado de Didáctica e Historia de la Física y la Química (GEDH), común a las Reales Sociedades Españolas de Física y Física (RSEF) y de Química (RSEQ), aprobó por unanimidad en su reunión de 9 de marzo de 2023, que se retire la propuesta presentada y se acometa un proceso de elaboración de los planes que contemplen, entre otros muchos aspectos importantes, una adecuada formación científico-didáctica que permita a los futuros/as maestros y maestras de Educación Primaria, según lo establecido en los actuales currículos, contribuir a la formación integral del alumnado de Educación Primaria, y en particular el desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés). Aporta dicho grupo cuatro acertadas consideraciones que, con relación a las ciencias experimentales, la investigación ha puesto de manifiesto[66].

Comparto con dicho grupo especializado que es necesario proporcionar una formación científica a los niños/as de 6 a 12 años que les permita ir adquiriendo conocimientos y actitudes para involucrarse en problemas complejos con los planteados en nuestra sociedad: calentamiento global, agotamiento de los recursos naturales, nuevas enfermedades, etcétera. ¿Cómo podrá un futuro/a maestro/a enseñar ciencias si apenas ha recibido formación para ello?

Escrito cuanto antecede en este epígrafe, añado que la UEx forma parte de asociaciones. Dos de ellas comento, brevemente, a continuación.

En 1992 fue creado el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI); fue una fundación pública de la Junta de Extremadura y la UEx, con sede en Mérida, para estrechar los vínculos existentes entre Extremadura e Iberoamérica. Como tal, funcionó hasta 2016, año en que se acordó su fusión con la Academia Europea de Yuste, y se creó la actual Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, con los mismos fines de fomento de las relaciones entre España e Iberoamérica. En sus actividades he participado.

En mi opinión, en relación con el CEXECI, Trujillo debió conseguir mucho más beneficio a partir del año emblemático 1992, por ser protagonista indiscutible de la Historia en el Nuevo Mundo. Ya comentamos en los CHEX de 2016 que el Centro Los Descubridores inaugurado en Trujillo es muy tardío y muestra relativamente poco. Hace falta una Casa de América en Trujillo que muestre las aportaciones totales de Extremadura, incluyendo imágenes de las expediciones científicas que tienen relación con Extremadura y de las 31 expediciones a América dirigidas por el polifacético Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre (Madrid, 1932 - Madrid, 2016), quien no es extremeño de nacimiento, pero tuvo mucha vinculación con Extremadura y con Trujillo en particular; consiguió que miles de jóvenes de cerca de 60 países tuvieran la oportunidad de descubrir la dimensión humana, social, geográfica e histórica de otras culturas; recibió merecidamente la Medalla de Extremadura en 2012[67].

La UEx forma parte también del Grupo 9 de Universidades, que es una asociación sin ánimo de lucro constituida por las universidades públicas españolas que son únicas en sus respectivas Comunidades Autónomas. El grupo se constituyó por convenio firmado el 16 de mayo de 1997 teniendo como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias que lo forman, en actividades docentes e investigadoras y en actividades de gestión y servicios. Con sede social en el Campus de Arrosadía de la Universidad de Pamplona, se formó por la Universidad de Cantabria, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Extremadura, la Universidad de les Illes Balears, Universidad de La Rioja, la Universidad de Oviedo, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Zaragoza. Desde 2023, la Universidad de Murcia forma parte del grupo como colaboradora.

En relación con tal pertenencia, conozco el potencial investigador de algunas de estas universidades en materiales de carbono. Tales materiales son diversos; incluyen el carbón vegetal (muy conocido) y los diamantes (mucho menos conocidos). Recientemente, es noticia frecuente a niveles autonómico, nacional e internacional que la empresa estadounidense Diamond Foundation Europe, SL, quiere construir una planta de producción de diamantes artificiales en el término municipal de Trujillo; deseo que sea una realidad porque conozco, como investigador en materiales de carbono, que científica y tecnológicamente es posible.

5. Aportaciones de la UEx y su evaluación en la clasificación mundial de universidades

Al científico británico William Thomson (Belfast, Irlanda del Norte, 1824 – Netherhall, Escocia, 1907), físico, matemático e inventor, conocido más como Kelvin[68], se le atribuye la afirmación:

“Cuando puedes medir aquello de lo que hablas, y expresarlo con números, sabes algo acerca de ello; pero cuando no lo puedes expresar con números, tu conocimiento es pobre e insatisfactorio: puede ser el principio del conocimiento, pero apenas has avanzado en tus pensamientos a la etapa de la ciencia”.

Pues bien, son medibles las funciones propias de la UEx como servicio público: formación inicial de profesionales (docencia y formación en investigación), generación de nuevos conocimientos (investigación) y aplicación de conocimientos generados.

Concerniente a la formación de profesionales, la UEx tiene hoy un total de 18 centros universitarios propios (Tabla 6). Tales centros, creados en las diferentes etapas de su desarrollo, han impartido numerosas titulaciones (diplomaturas y licenciaturas), con frecuencia repetidas e innecesarias en algunos centros. Hoy, los grados que se imparten en la UEx son el resultado de la consolidación del EEES, sistema más homogéneo y compatible que favorezca una movilidad real de estudiantes y futuros profesionales en Europa.

Tabla 6. Centros universitarios propios de la UEx en 2023.

| Denominación | Ubicación |
|---|------------|
| Centro Universitario de Mérida. | Mérida. |
| Centro Universitario de Plasencia. | Plasencia. |
| Escuela de Ingenierías Agrarias. | Badajoz. |
| Escuela de Ingenierías Industriales. | Badajoz. |
| Escuela Politécnica. | Cáceres. |
| Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. | Cáceres. |
| Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. | Badajoz. |
| Facultad de Ciencias. | Badajoz. |
| Facultad de Ciencias del Deporte. | Cáceres. |
| Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. | Badajoz. |
| Facultad de Derecho. | Cáceres. |
| Facultad de Educación y Psicología. | Badajoz. |
| Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. | Cáceres. |
| Facultad de Filosofía y Letras. | Cáceres. |
| Facultad de Formación del Profesorado. | Cáceres. |
| Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. | Badajoz. |
| Facultad de Veterinaria. | Cáceres. |
| Escuela Internacional de Doctorado. | Cáceres. |

Fuente: Elaboración propia, consultada información de la UEx.

Además de tales centros, la UEx tiene dos centros adscritos: Centro Universitario “Santa Ana”, sito en Almendralejo, y el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMIJU), sito en Cáceres. Sobre el primero, no estatal, se ha escrito detalladamente en una publicación relativamente reciente[69]. Sobre el segundo, cuya nueva sede fue inaugurada en 2007, he hablado y escrito con anterioridad por ser Socio de Honor de la Asociación Amigos del Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (ASCEMI); repito el apunte de su director científico (“extremaño”) en 2007[70]:

“El Centro de Cirugía de Mínima Invasión está abierto a todos los investigadores que tengan interés en avanzar en el ámbito de la cirugía de mínima invasión con una novedad fundamental: la colaboración de empresas que, al fin, pueden desarrollar nuestras patentes. No nos quedamos en la investigación, no vamos a estancarnos en el laboratorio.

De este modo, Extremadura, con España de la mano, avanza enormemente desde el punto de vista científico, pero también y sobre todo, humano. Este ha sido nuestro principal objetivo desde que empezamos a trabajar en este campo, hace ya más de 25 años. Ahora es el momento de aprovechar, por fin, los magníficos recursos que tenemos a nuestra disposición. Unos recursos que, al igual que nuestros avances, no son nuestros, sino que pertenecen a toda la sociedad y, en particular, a los extremeños”.

La Figura 14 muestra la evolución del alumnado matriculado de la UEx, en la que se puede observar que la matriculación de mujeres se ha mantenido superior a la de hombres, ambas con máximos en 2013, con un total que superó las 25 000 matriculaciones, y que a partir de ese año caen.

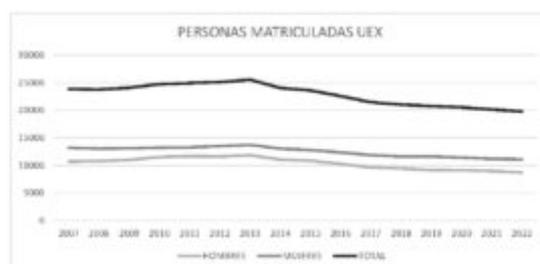


Figura 14. Evolución de la matriculación en la UEx. Fuente: Elaboración propia, con datos de la UEx.

Según datos de la UEx hechos públicos, en los años 2010-2018 la Escuela Politécnica perdió casi 2 000 alumnos (tenía 3 271 en el curso académico 2010/2011 y 1291 en el 2017/2018); la Facultad de Económicas y Empresariales perdió mil (pasó de 3 025 a 1940) y más de cuatrocientos la Escuela de Ingeniería Industrial (pasó de 1 258 a 835). Entre los mismos años, la matriculación creció en otros centros: 6% en la Facultad de Educación y 4% en la

Facultad de Formación del Profesorado[71].

Además de la formación de profesionales, la UEx ha abierto sus puertas en el siglo XXI a otros colectivos. Es de destacar el programa UMEEx, para la promoción de la cultura en las personas mayores de 55 años, impartido en las ciudades de Almendralejo, Badajoz, Cáceres, Don Benito-Villanueva, Mérida, Plasencia y Zafra. He sido Profesor-Ponente de la UMEEx del curso académico 1999-2000 al 2010-2011 en las sedes de Cáceres, Don Benito-Villanueva y Plasencia; tuve a mi cargo asignaturas conexas con la Química, ciencia experimental considerada la “ciencia central” por favorecer los avances en otras áreas científicas y tecnológicas: salud, vivienda, etcétera. Es imborrable el buen recuerdo del alumnado de las asignaturas Aportaciones de la Química a la sociedad (I y II), Ampliación de Química y Química y medio ambiente, en el aula y fuera (visitas científicas).

Concerniente a la calidad, el Academic Ranking of World Universities (Ranking Académico Mundial de Universidades), conocido internacionalmente como ARWU, y en español como Ranking de Shanghái, mide el potencial investigador de las universidades, que publica cada 15 de agosto. A 15 de agosto de 2023[72], la Universidad de Harvard (Estados Unidos) es la primera desde hace 21 años; la Universidad de Stanford, también estadounidense, se mantiene un año más en el segundo puesto; y, en tercer lugar, está el Instituto Tecnológico de Massachusetts, al que ascendió en 2022. No hay ninguna universidad española en la edición de 2023 entre las 200 primeras del mundo. La Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada son las mejores de España; están entre las 300 primeras del mundo en 2023.

La UEx está en el tramo 701-800 en la actualidad, concretamente en el puesto 775, mientras que en la edición anterior estaba en el puesto 675 y hace dos años en el 668; la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad de Lérida, la Universidad de Málaga, la Universidad de Murcia, y la Universidad Rovira y Virgili están en la misma franja en 2023. La posición de la UEx en el ranking general internacional es al menos modesta, pero significativa. Y, además, es de destacar que algunos centros están en las primeras posiciones a nivel nacional; es el caso de la Facultad de Ciencias del Deporte (Cáceres) que en las ediciones de 2021 y 2022 ocupó la segunda posición (su posición en 2023 se sabrá el próximo 27 de octubre)[73].

Comparto la reflexión de un artículo de opinión que, sin caer en la autocomplacencia, pienso

como extremeño y profesor haber contribuido al desarrollo de la UEx[74].

Son numerosos los investigadores e investigadoras formados inicialmente en la UEx que actualmente, trabajando o no en ella, destacan a nivel mundial por sus publicaciones. Una de ellas es la joven Guadalupe Sabio Buzo (Badajoz, 1977), licenciada en Veterinaria por la prestigiosa Facultad de Veterinaria de Cáceres en 2000 y doctora en Bioquímica; dirige un grupo de investigación en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) del Instituto Carlos III de Madrid, siendo su principal línea de investigación el papel de las quinasas activadas por el estrés en el desarrollo de enfermedades asociadas a la obesidad como enfermedades cardiovasculares, diabetes y el cáncer hepático; fue Medalla de Extremadura en 2022. Y uno de ellos es el joven Prof. Dr. Antonio Plaza Miguel (Cáceres, 1975), doctor ingeniero en Informática por la Universidad de Extremadura y catedrático de la Escuela Politécnica, muy citado; coordina el grupo de investigación Computacional Hiperespectral o HiperComp, que trabaja en aplicaciones de observación remota de la Tierra, es decir, con imágenes que analizan lo que el ojo humano no puede ver. A ella y a él me une una amistad y los admiro desde hace mucho tiempo.

Comparto también la reflexión de diferentes autores que Extremadura ha sido más y mejor conocida por las publicaciones desde la creación de la UEx. Algunas, se han editado desde el Servicio de Publicaciones de la UEx. Otras han sido editadas por medios de comunicación extremeños, como es la *Historia de Extremadura*, dos tomos redactados por investigadores que profesaban la Historia en la UEx en 1997, “pretendiendo hacerla accesible a todo tipo de lectores, sin sacrificar por ello el rigor consustancial al trabajo universitario” [75].

Finalmente, repitiendo que el Estatuto de Autonomía de Extremadura permitió tomar decisiones propias, concerniente a investigación, desarrollo tecnológico e innovación, durante las dos últimas décadas, los diferentes Planes Regionales de I+D+I han articulado el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), desarrollando una organización institucional propia. El VII Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Extremadura 2022-2025 (VII PRI+D+I) “pretende impulsar una nueva etapa para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Extremadura, donde la inversión en infraestructuras, centros, equipos y proyectos de investigación, tecnología e innovación permita transformar la presencia del talento investigador extremeño en oportunidades de desarrollo y especialización inteligente para el territorio regional”. El Pacto por la Ciencia y la Tecnología

de Extremadura, suscrito en febrero de 2021, ha contado con la adhesión de la UEx, los Centros de I+D+I, organismos intermedios y distintos agentes del SECTI[76].

6. Conclusiones

7. Los antecedentes de la UEx, remotos y próximos, son necesarios conocerlos para entender cuanto aconteció durante su gestación, principio y desarrollo. En las poblaciones de Badajoz y Cáceres hubo aspiraciones de estudios universitarios en diferentes regímenes políticos de la Edad contemporánea.
8. Las aspiraciones universitarias provinciales fueron discontinuas e independientes. En la Pre-Universidad de Extremadura (1968-1973), Badajoz y Cáceres tuvieron algunos centros universitarios, dependientes de la US y de la USAL, respectivamente.
9. Desde la Ilustración, tras la inauguración de la Audiencia Territorial de Extremadura en Cáceres en 1791, la creación de la UEx en 1973 fue un gran logro en los últimos años del franquismo. El logro fue para sus dos provincias, sin acuerdos entre ellas por la polémica preuniversitaria interprovincial; Badajoz no quería una universidad compartida. La redacción final del Decreto de creación fue muy peculiar; creó dos semidistritos universitarios, uno en la ciudad de Badajoz que se conformaría con la Facultad de Medicina y otros centros científicos afines, y otro en la ciudad de Cáceres que se conformaría con centros humanísticos y jurídicos. Era la primera universidad española que llevaba el nombre de la región.
10. El hecho de ser creada una UEx dividida, motivó a la Asociación de Amigos de la Universidad Extremeña, surgida en Badajoz en 1968, a una segunda etapa de reivindicaciones. Una de ellas fue la mejora de las vías de comunicación en Extremadura, dando prioridad a la carretera estatal N-523, de Cáceres a Badajoz. La autovía de Cáceres a Badajoz es una reivindicación cacereña histórica, que parece haber recibido impulso final para su construcción definitiva, tras los desatinos de los gobiernos nacionales y autonómicos acumulados.
11. El desarrollo de la UEx se ha estudiado dividido en tres etapas: Años del franquismo (1973-1975), Transición democrática española (1975-1983) y Tras el Estatuto de Autonomía de Extremadura y de la Ley de Reforma Universitaria (1983-2023). No se diluyó la polémica preuniversitaria con el Estatuto de Autonomía de Extremadura; ha habido luces y sombras en la UEx. Hoy el personal docente e investigador, el alumnado

y el personal de administración y servicios de la UEx está distribuido en 18 centros propios en Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia. Además, tiene dos centros adscritos: Escuela Universitaria “Santa Ana de Almendralejo” y Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón en Cáceres. La UEx ocupa una posición moderada en el Ranking de Shanghái, y con centros punteros a nivel nacional.

Agradecimientos

En el ámbito universitario de la Facultad de Ciencias, recuerdo a mis compañeros y compañeras, y profesores con quienes comencé a aprender. En particular, al Prof. Dr. Cristóbal Valenzuela Calahorro, mi director de Tesis doctoral, y al Prof. Dr. Antonio Ramiro González, compañero de la primera promoción de Ciencias Químicas (1968-1973).

En el ámbito profesional, en particular al Prof. Dr. Conrado Miró Rodríguez, con quien compartí muchas horas de investigación en el Grupo de Investigación Materiales Porosos y Contaminación Ambiental (IMPCAM). También a don Eusebio Rodríguez Rodríguez, por su ayuda en los años que prestó servicios como personal de Administración y Servicios en la época inicial de la Escuela de ITOP. Y también a alumnos y alumnas de diversos centros.

En el ámbito de los CHEx, a las Juntas Directivas, con especial recuerdo a la memoria del Prof. Vicente Pastor González. Asimismo, a la Fundación Obra Pía de los Pizarros por su patrocinio, y a los Colaboradores habituales: Ayuntamiento de Trujillo, Fundación Xavier de Salas y al Centro de Profesores y Recursos de Trujillo. A la Fundación Xavier de Salas también por su colaboración en numerosas actividades de investigación de la UEx organizadas por el Prof. Dr. Ricardo Hernández Mogollón, en las que frecuentemente he participado.

A mis colaboradores habituales en investigaciones científicas y tecnológicas: Álvaro Píriz Mota (Ingeniero de Puertos, Canales y Caminos), José David Pastor Valle (Ingeniero Civil) y Jesús F. Pastor Valle (Ingeniero Industrial), formados inicialmente en la UEx, después amigos y amigas.

Y como no, a Marisol, mi mujer, por la paciencia durante las muchas horas que he invertido

en la redacción de las páginas de este trabajo.

[1] ALVARADO HOYAS, María del Rosario, Pórtico, en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Ciempozuelos (Madrid), Estilo Estugraf Impresores, 2022, págs.9-10.

[2] LÓPEZ LÓPEZ, Teodoro, Coloquios Históricos de Extremadura. Índice 1971-2021, en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Ciempozuelos (Madrid), Estilo Estugraf Impresores, 2021, 221 -372.

[3] PASTOR VILLEGAS, José, Las Universidades de Salamanca y Sevilla en la preuniversidad y en los semidistritos de la Universidad de Extremadura, en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, *XLVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Ciempozuelos (Madrid), Estilo Estrugraf Impresores, 2019, págs. 403-427.

[4] PASTOR VILLEGAS, José, La Universidad de Extremadura en la transición democrática (1975-1983), en LEÓN, Guillermo y ANDRADE, Juan (eds.), *La transición a la democracia en Extremadura*, Badajoz, Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz, 2020, págs. 329-356.

[5] *15 años de la Universidad de Extremadura. 1973-1987*, Madrid, MAE, 1990.

[6] *Memoria histórica de la Facultad de Ciencias, XXV Aniversario (1968-1993)*, Badajoz, Tecnigraf, 1995.

[7] *Memoria histórica de la Facultad de Ciencias, L Aniversario (1968-2018)*, Badajoz, 2020, Imprenta de la Diputación Provincial de Badajoz.

[8] PASTOR VILLEGAS, José, *Pasado Científico de Guadalupe de Extremadura: Reales Hospitales* (conferencia pronunciada en Cáceres en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón el 11 de noviembre de 2011), *Exposición Pasado, Presente y Futuro de la Medicina* en el mismo centro, y después permanente en la Facultad de Medicina de Badajoz.

PASTOR VILLEGAS, José, *Apuntes sobre los Reales Hospitales de Guadalupe en la Ilustración y tres insignes científicos conexos con las reformas sanitarias ilustradas*, en *Asociación Coloquios Históricos de Extremadura, XLVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Ciempozuelos (Madrid), 2018, págs. 571-589.

[9] RINA SIMÓN, César, *La identidad doliente. El regionalismo extremeño entre el tardofranquismo y el Estatuto de Autonomía*, en LEÓN, Guillermo y ANDRADE, Juan (eds.), *La transición a la democracia en Extremadura*, Badajoz, Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz, 2020, págs. 115-140.

[10] PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando Tomás, *Enseñanza e Ilustración en Extremadura, Alcántara* (tercera época), 1993, núm. 29 (mayo-agosto), págs. 7-35.

[11] BLANCO COTANO, Mateo, *El primer centro universitario de Extremadura: Badajoz 1793: Historia Pedagógica del Seminario de San Atón*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1998, cap. 6 y cap. 7.

[12] ALONSO QUINTANILLA, José, *Discurso inaugural sobre las utilidades de las ciencias que han de enseñarse en la nueva Universidad de Segunda Enseñanza de la Provincia de Cáceres*, impreso a costa de don Andrés Rega de San Juan, abogado de los del colegio de la Audiencia territorial de la misma capital, e individuo de la misma capital, e individuo de su Diputación provincial, Cáceres, Imprenta de don Miguel de Burgos, 1822.

[13] CARDALLIAGUET QUIRÁN, Marcelino, *El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cáceres (Ciento Cincuenta Años de Historia Educativa) (1839-1989)*, Cáceres, Instituto de Bachillerato "El Brocense", cap. 1 y cap. 2, págs. 17-46.

[14] SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad, *El Instituto de segunda enseñanza de Badajoz (1845-1900)*, Tesis Doctoral, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1984.

[15] Decreto de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Cáceres, de 10 de octubre de 1840, *Boletín Oficial de Cáceres*, 1840, núm. 123 (13 de octubre de 1840), págs. 497-498.

[16] Orden de la Dirección General de Estudios de 13 de mayo de 1841, *Gazeta de Madrid*, 1841, núm. 2004 (17 de mayo de 1841), pág. 1.

[17] PASTOR VILLEGAS, José, Bicentenario del nacimiento de Cipriano Segundo Montesino y Estrada (Valencia de Alcántara, Cáceres, 1817 - Madrid, 1901): Primeras páginas de la vida y obra de tan insigne ingeniero, académico y político, *Alcántara* (quinta época), 2017, núm. 85

(enero-junio), págs. 11-31.

[18] *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 1869, núm. 69 (sábado 18 de septiembre), pág. 274.

[19] Ley de 29 de julio de 1943, sobre ordenación de la Universidad española, *Boletín Oficial del Estado*, 1943, núm. 212 (31 de julio de 1943), págs. 7406-7431.

[20] Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, *Boletín Oficial del Estado*, 1970, núm. 187 (6 agosto 1970), págs. 12525-12546.

[21] PASTOR VILLEGAS, José, RAMIRO GONZÁLEZ, Antonio, El doctor Remón Camacho y los primeros cursos de la Facultad de Ciencias Químicas, *HOY. Diario Regional*, jueves 12 de agosto de 1999, pág. 20.

[22] Decreto 2674/1971, de 7 de octubre, por el que se constituye un Colegio Universitario en Cáceres adscrito a la Universidad de Salamanca, *Boletín Oficial del Estado*, 1971, núm. 264 (4 de noviembre de 1971), pág. 17708.

[23] Archivo Municipal de Valencia de Alcántara.

[24] Decreto 1377/1972 de 10 de mayo, *Boletín Oficial del Estado*, 1972, núm. 136 (7 de junio de 1972), págs. 10027-10028.

[25] LÓPEZ GUILLAMÓN, Ignacio, Archivos y documentos sobre la Universidad de Extremadura. Nociones para un archivo académico, *Balduque*, 2015, núm. 7, págs.118-133.

[26] DUQUE CARRILLO, J. Francisco, Pasado, presente y futuro de la Universidad de Extremadura, *Ars et sapientia: Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Arte*, 2004, núm. 15, págs. 41-54.

[27] “La Universidad de Extremadura cumple hoy 10 años”, *Extremadura*, 13 de abril de 1983, págs. 5 y 2.

[28] Decreto 991/1973, de 10 de mayo, por el que se crea la Universidad de Extremadura, *Boletín Oficial del Estado*, 1973, núm. 119 (18 mayo 1973), pág. 9959.

[29]CASADO LINAREJOS, Julio, “Los primeros años del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela”. *Innovación Educativa*, núm. 25, 2015, págs. 47-54.

[30] DELVAL, Juan, “La Universidad, ajena a la educación”. *El PAÍS*, martes 24 de mayo de 1983, pág. 6.

[31] BLÁZQUEZ ENTONADO, Florentino, La labor formativa del ICE de la Universidad de Extremadura, *Revista de Estudios Extremeños*, 2005, 61(3), págs.1009-1076.

[32] VIGUERA RUBIO, F. J., "Aquella primera hora de la Universidad", en *15 años de Universidad de Extremadura. 1973-1987*, Madrid, MAE, 1990, págs. 11-37.

[33] PASTOR VILLEGAS, José, La UEx en 1973 y las comunicaciones Cáceres-Badajoz, *HOY. Diario Regional*, 17 de junio de 2023, pág. 25.

[34] ANTÚNEZ TRIGO, Maruja, Escuela Pericial de Comercio de Badajoz, *Revista de Estudios Extremeños*, 2010, 66 (3), págs. 1 405-1 418.

[35] Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura, *Boletín Oficial del Estado*, 1983, núm. 49 (26 de febrero de 1983), págs. 5580-5586.

[36] Orden de 14 de mayo de 1976, por la que se autoriza la creación del Escudo y Medalla de la Universidad de Extremadura, *Boletín Oficial del Estado*, 1976, núm. 195 (14 de agosto de 1976), pág. 15913.

[37] MONTES CARABALLO, José María, *Crónicas donde se cuenta cómo nació la Universidad de Extremadura*, Badajoz, Tecnigraf, 2001, pág. 264.

[38] Resolución de 28 de junio de 2013, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que se establece el Reglamento General de Símbolos, Protocolos y Honores de la Universidad de Extremadura, *Diario Oficial de Extremadura*, 2013, núm. 141 (jueves, 25 de julio de 2013), págs. 17928-17953.

[39] *Palabras pronunciadas por el Excmo. y Magfco. Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, D. Antón Civit Breu, con ocasión del acto de inauguración del Curso académico 1976-77, el día 13 de octubre de 1976.* Badajoz, Doncel Industrias Gráficas, 1986.

[40] AHM Cáceres, Acta de la sesión mensual ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 13 de noviembre de 1975.

[41] SERRANO GARCÍA, Daniel, *Referencia histórica de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura en Cáceres*, Cáceres, Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, 2015.

[42] RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Eusebio, Sobre la Escuela de I.T.O.P. de Cáceres, *HOY. Diario Regional*, miércoles 5 de julio de 2023, pág. 24.

[43] RAMIRO GONZÁLEZ, Antonio, SUÁREZ MARCELO, Pilar, ÁLVAREZ GARCÍA, Alfredo, D. Benito Mahedero Balsera en el germen científico de Extremadura, *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 23, 24 y 25 de marzo de 2006, págs. 565-569.

[44] *HOY. Diario Regional*, 1 de noviembre de 1981, pág. 13.

[45] *HOY Diario Regional*, 18 de septiembre de 1983, pág. 12.

[46] RIVERO BREÑA, Marciano, "Así es si así os parece: Guerra en las aulas". *HOY Diario Regional de Extremadura*, 6 de febrero de 1983.

[47] SENABRE, Ricardo, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres, Atropellos en la Universidad, *Hoy Diario Regional de Extremadura*, 15 de octubre de 1983.

[48] CRESPO, S., GARCÍA-NIETO, M^a. L., GONZÁLEZ DE ÁVILA, M., PÉREZ BOWIE, J. A., RIVAS HERNÁNDEZ, A., RODRÍGUEZ S. de LEÓN, M.^a (Eds.), *Teoría y análisis de los discursos literarios: estudios en homenaje al profesor Ricardo Senabre Sempere*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

[49] Ley 8/1983, de 29 de julio, sobre medidas urgentes en materia de Órganos de Gobierno de las Universidades, *Boletín Oficial del Estado*, 1983, núm. 155 (30 de junio de 1983), págs. 18328-18329.

[50] Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, *Boletín Oficial del Estado*, 1983, núm. 209 (1 de septiembre de 1983), págs. 24034-24042.

[51] Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, *Boletín Oficial del Estado*, 1985, núm. 181 (martes 30 de julio de 1985), págs. 24084-24098.

[52] Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, *Boletín Oficial del Estado*, 2001, núm. 30 (lunes 24 de diciembre de 2001), págs. 49400-49425.

[53] Decreto de 166/2022, de 30 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura a don Pedro María Fernández Salguero, *Diario Oficial de Extremadura*, 2022, núm. 9 (viernes 11 de enero de 2023), pág. 3546.

[54] LORENZO, Sergio, La exsecretaria de la UEx es condenada a un año y medio por favorecer a su marido, *HOY. Diario Regional de Extremadura*, 2020, jueves 16 de enero de 2020, pág. 11.

[55] *HOY. Diario Regional de Extremadura.*, 6 de octubre de 1982.

[56] Ley 1/2010, de 7 de enero, del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, *Boletín Oficial del Estado*, 2010, número 30 (jueves 4 de febrero de 2010), págs. 9888-9895.

[57] HOY. *Diario Regional de Extremadura*, 7 de mayo de 1986, pág. 14.

[58] CARRETERO CASTRO, Julián, Universidad, sociedad y política, *HOY. Diario Regional*, 4 de agosto de 2018, pág. 24.

[59] Decreto 21/2021, de 31 de marzo, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura a don Antonio Huertas Mejías, *Diario Oficial de Extremadura*, 2021, núm. 63 (martes 6 de abril de 2021), pág. 1704.

[60] Real Decreto 55/2006, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, *Boletín Oficial del Estado*, 2005, núm. 21 (martes 25 de enero de 2005), págs. 2842-2846.

[61] Real Decreto 55/2006, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, *Boletín Oficial del Estado*, 2005, núm. 21 (martes 25 de enero de 2005), págs. 2846-2851.

[62] BARRIOS GARCÍA, Juan Antonio, "Por una sola y mejor Uex", *el Periódico Extremadura*, viernes 1 de abril de 1984, pág. 2.

[63] Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, *Boletín Oficial del Estado*, 2023, núm. 70 (jueves 2 de marzo de 2023), págs. 43267-43339.

[64] Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 2020, núm. 340 (miércoles 30 de diciembre de 2020), págs., 122868-122963.

[65] PASTOR VILLEGAS, José, Programas renovados de la E.G.B. y Didáctica de las Ciencias Físico-Naturales, en *Los programas renovados de la E.G.B. Análisis, crítica y alternativas*, Madrid, 1981, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, págs. 368-369.

[66] PINTO CAÑÓN, Gabriel, Alegaciones al Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria, *An. Quím.*, 2023, 119(1), págs. 6-7.

[67] PASTOR VILLEGAS, José, PASTOR VALLE, Jesús Francisco, PASTOR VALLE, Montaña Belén, Las expediciones científicas españolas a América y las expediciones a América dirigidas por Miguel de la Quadra-Salcedo y Gayarre, en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, *XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Ciempozuelos (Madrid), Estilo Estrugraf Impresores, 2017, págs. 381-409.

[68] ALFONSECA, Manuel, *Grandes científicos de la humanidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998,

vol. 1, págs. 115-116.

[69] GARCÍA MUÑOZ, Tomás, La enseñanza en Tierra de Barros: Las Escuelas Universitarias “Santa Ana” de Almendralejo, *Actas de las VII jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros (6-8 de noviembre de 2015)*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2016, págs. 49-96.

[70] FERNÁNDEZ MAESO, Marta, El nuevo centro de cirugía sitúa a la región en el mapa científico mundial, *el Periódico Extremadura*, 21 de abril del 2017, pág. 2.

[71] ARMERO, Antonio, Menos ingenieros y más profesores, *HOY. Diario Regional de Extremadura*, domingo 15 de abril de 2018, págs. 3-5.

[72] *el Periódico Extremadura*, 16 de agosto del 2023, pág. 3.

[73] *HOY. Diario de Extremadura*, 16 de agosto de 2023, pág. 4.

[74] MORA ALISEDA, Julián, La Universidad de Extremadura, entre las mejores del mundo, *HOY. Diario Regional*, 15 de junio de 2021, pág. 23.

[75] SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, Introducción, en SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (Dir.), *Historia de Extremadura*, “HOY” Diario de Extremadura C.M.E.S.A., Badajoz, 1997, vol. 1,

págs. 6-7.

[76] *VII Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura 2022-2025*, noviembre 2022.